

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

4 090

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA. COINVER otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de octubre del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.03.2910 de 6 de noviembre del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la reforma de estatutos de la compañía CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA. COINVER en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. José Anibal Córdova Calderón



MEG/lmg.  
EXP.10783

07 NOV. 2003

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 3348 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 134 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial: 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 12 NOV. 2003e

Dr. RAUL GUERRA GECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO